



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



RESOLUCION NRO. 151

19 JUL 2012

Por medio de la cual se adopta el programa de capacitación para servidores de la Empresa durante el año 2012.

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

- A. Que se hace necesario dotar a la Empresa de los instrumentos necesarios para preparar el potencial humano al servicio de la misma.
- B. Que es deber de la Entidad, facilitar los medios y las oportunidades para que los empleados puedan optimizar sus capacidades.
- C. Que con la designación del rubro capacitación y adiestramiento dentro del presupuesto de la vigencia de 2012, se garantizan los recursos necesarios para la ejecución del presente programa de capacitación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar para el año 2012 el siguiente programa de capacitación:

1. Manual de Contratación Estatal.
2. Régimen Disciplinario Servidores Públicos.
3. Nuevo Código Contencioso Administrativo.
4. Formación de Auditores (Indicadores de Gestión, Administración del Riesgo norma NTCGP-1000 y Auditoría Interna).
5. Interventoría.
6. Programa de Desarrollo de Capacidades.



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 - Tels.: (4) 261 48 78

Fax: 261 33 93

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PARAGRAFO: De igual manera se podrá autorizar la asistencia a seminarios y otros eventos de capacitación relacionados con las funciones de los servidores, a través de invitaciones que lleguen a la Empresa en el transcurso del año.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Medellín, a los

19 JUL 2012

BEATRIZ ELENA RAVE HERRERA
Gerente General

Elaboró: Angela M. Sema Mejía / Profesional universitario C. *AS*
Revisó: Víctor Manuel Monsalve Ríos / Director Jurídico, Administrativo y Financiero *MMR*



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1013 - Tels.: (4) 261 48 78

Fax: 261 33 93

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica